

LENGUA SEGUNDA EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN Y EMPLEO DE LAS DIFERENTES CLASES DE SINTAGMAS O FRASES

CLASIFICACIÓN DE LOS SINTAGMAS a) Sintagma nominal. El núcleo es siempre un sustantivo (<i>Juan, Madrid, piso, etc.</i>), pronombre (<i>Él, este, nosotros, etc.</i>) o elemento sustantivado (<i>el alto, la blanca, etc.</i>) b) Sintagma verbal. El núcleo es siempre un verbo. c) Sintagma adjetival. El núcleo es siempre un adjetivo (<i>seguro, grande, verde, relacional, etc.</i>) d) Sintagma adverbial. El núcleo es siempre un adverbio (<i>lejos, cerca, mucho, antes, etc.</i>) e) Sintagma preposicional. Hablamos de sintagma preposicional, en general, cuando un grupo sintáctico está introducido por una preposición (normalmente las preposiciones: <i>de, a, con</i>)	CLASIFICACIÓN DE LAS FRASES a) Frase nominal. Su núcleo es un sustantivo o un elemento sustantivado. Siempre va introducido por un DETERMINANTE. b) Frase sustantiva. Su núcleo es siempre un sustantivo o pronombre. c) Frase adjetival. El núcleo es siempre un adjetivo (<i>seguro, grande, verde, relacional, etc.</i>) d) Frase adverbial. El núcleo es siempre un adverbio (<i>lejos, cerca, mucho, antes, etc.</i>) e) Frase preposicional. Hablamos de frase preposicional, en general, cuando un grupo sintáctico está introducido por una preposición.
EL SINTAGMA NOMINAL	
DETERMINANTE	MODIFICADOR O COMPLEMENTO DEL NOMBRE
Determinante Artículo determinado e indeterminado: el, la, lo, los, la, un, una, unos, unas. Adjetivos Determinativos: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos, exclamativos.	Los elementos que pueden desempeñar la función de Modificador o CN son: Adjetivos o Sintagmas Adjetivales antepuestos o postpuestos: un tranquilo café // una chica simpática // un terrible suceso // una inesperada reacción Sintagmas Preposicionales: un vodka con pacharán SNominales, llamados APOSICIONES: mi tío <u>Oscar</u> // Un yogur <u>LARSA</u> // María, <u>la portuguesa</u>, etc Oraciones Subordinadas Adjetivas: Especificativa: No veo el regalo <u>que has traído</u> Explicativa: mi tío, <u>que es abogado</u>, ha perdido el juicio. Algunos adverbios: A un profesor <u>así</u> no lo aguanto // Estoy harta de esos niños <u>bien</u>. Determinantes Adjetivos posesivos e indefinidos postpuestos: un amigo <u>mío</u>, el capítulo <u>primero</u>, un día <u>cualquiera</u>, un pariente <u>nuestro</u>, etc.
EL SINTAGMA ADJETIVAL O FRASE ADJETIVAL	EL SINTAGMA ADVERBIAL O FRASE ADVERBIAL
ESTRUCTURA NÚCLEO (adjetivo): enfadado NÚCLEO (adjetivo)+COMPLEMENTO ADJETIVAL: enfadado con los resultados CUANTIFICADOR + NÚCLEO(adjetivo): bastante enfadado CUANTIFICADOR + NÚCLEO (adjetivo) +COMPLEMENTO ADJETIVAL: bastante enfadado con los resultados	ESTRUCTURA NÚCLEO (adverbio): cerca NÚCLEO (adverbio)+COMPLEMENTO ADVERBIAL: cerca de mi casa CUANTIFICADOR + NÚCLEO (adverbio) : bastante cerca CUANTIFICADOR + NÚCLEO (adverbio) +COMPLEMENTO ADVERBIAL: bastante cerca de mi casa
EL SINTAGMA PREPOSICIONAL O FRASE PREPOSICIONAL	
ESTRUCTURA ENLACE/RELATOR/DIRECTOR+TÉRMINO ¿Qué elementos pueden desempeñar la función de TÉRMINO? - Un SN: jarabe <u>de palo</u>, el Canal de <u>la Mancha</u> - Pronombres e Infinitivos: por <u>tí</u>, por <u>mí</u>// por <u>molestar</u> - SAdjetivales y SAdverbiales: por <u>listo</u> // hasta <u>arriba</u> - Oraciones Sub. Sustantivas: hartó <u>de que fumes petas</u> - Oraciones Sub. Adverbiales: ¿desde <u>cuándo vas al cine</u>? - Otros Sintagmas Preposicionales: <u>por entre las calles</u>	

IDENTIFICACIÓN Y EMPLEO DE LA CLÁUSULA U ORACIÓN SIMPLE

CLASIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA U ORACIÓN SIMPLE

La cláusula es una unidad cuya estructura funcional está integrada por un elemento obligatorio (el PRED) y, en su caso, uno o varios elementos opcionales, complementos.

La CLÁUSULA U ORACIÓN SIMPLE se puede clasificar atendiendo a **tres criterios**:

- Según la **modalidad** del enunciado o modalidad oracional: enunciativas (afirmativas o negativas); interrogativas (totales o parciales; directas o indirectas); exhortativas; exclamativas; desiderativas; dubitativas.
- Según la presencia o ausencia de **sujeto**:
 - Oraciones **personales** o no impersonales: tienen sujeto, expreso u omitido (elíptico)
 - Oraciones **impersonales**: no tienen sujeto (y no se les puede añadir) Pueden ser de distintos tipos:
 - Con **verbos unipersonales** (meteorológicos), que solo se conjugan en 3ª pers. sing.: *llover, tronar, relampaguear, nevar...* En uso metafórico pueden ser no impersonales: *Les llovieron varios millones en la lotería.*
 - Con los verbos **haber** (el verbo *haber* es siempre impersonal cuando funciona como verbo principal, es decir, cuando no es auxiliar de un tiempo compuesto o de una perífrasis verbal) y **hacer** (cuando va acompañado de un CD que indique tiempo, tanto atmosférico como cronológico): *Había muchos alumnos. Hace diez años de eso. Hace mucho viento hoy.*
 - Impersonales con *se* o impersonales reflejas: son oraciones sin sujeto y con el verbo en **3ª pers. singular**: *Se vive bien aquí; Se ayudó a los necesitados.*
 - Impersonales con los verbos *ser, estar* (normalmente acompañados de un ATR que indique tiempo), *hacerse, parecer, y bastar y sobrar* (estos últimos con un CREG con la prep. *con*): *Es de día. Parece que llueve. Está nublado. Se hace tarde. Sobra con mil pesetas. Basta con una barra de pan.*
 - Impersonales con el verbo en 3ª pers. pl.: algunos gramáticos consideran impersonales construcciones en 3ª pers. pl. que pueden referirse a un sujeto individual: *Llaman a la puerta.*
- Según la estructura del **predicado**:
 - **Atributivas o copulativas**: se construyen con un verbo copulativo o atributivo, como *ser, estar, parecer*, y un **atributo**. “Juan es médico”.
 - **Predicativas**: se construyen con un verbo predicativo (es decir, un verbo que no sea *ser, estar* ni *parecer*) Pueden clasificarse en:
 - **Activas**: el verbo está en voz activa; el sujeto realiza la acción. Las oraciones activas, a su vez, pueden ser:
 - **Transitivas**: son oraciones que **llevan complemento directo**: “Leo el periódico”. En algunas ocasiones, las oraciones transitivas pueden ser:
 - **Reflexivas**: la persona que realiza la acción y que funciona como sujeto recibe, al mismo tiempo la acción, y funciona como complemento: “María se lava” (se funciona como CD); “María se lava la cara” (se funciona como CI)
 - **Recíprocas**: el sujeto es múltiple, y uno realiza la acción sobre el otro, y viceversa: “Pedro y María se miran” (se es CD); “Pedro y María se miran los ojos” (se es CI)
 - **Intransitivas**: son oraciones que **no llevan CD**. “Me gustan las sardinas”. En algunas ocasiones, las oraciones intransitivas pueden ser:
 - **Pasivas**: tienen un sujeto paciente, es decir, el sujeto no realiza la acción, sino que alguien la realiza sobre él:
 - **Pasivas con *ser* + participio** (voz pasiva): *Los alumnos serán examinados por los profesores.*
 - **Pasivas con *se* o pasivas reflejas**: se construyen con un sujeto paciente, un verbo en voz activa y la forma *se*, que es marca, índice o indicador de pasiva refleja. *Se harán varios exámenes en el trimestre.*

SUJETO

- El sujeto es el elemento de la oración que concuerta en número y persona con el verbo. Para reconocer el sujeto debemos hacer la prueba de la concordancia.
- En muchas ocasiones, se define el sujeto como la persona, animal o cosa que realiza la acción expresada por el verbo. Sin embargo, esto no es siempre así.
 - Por ejemplo, en las oraciones pasivas, el sujeto no realiza la acción del verbo, sino que normalmente la padece:
 - *El discurso fue pronunciado por el presidente.* (Aquí, *discurso* es el sujeto, que concuerda con el verbo, pero la acción de *pronunciar* la realiza el *presidente*; él es el agente de esta acción)
 - Hay verbos que no expresan una acción, sino un estado, por lo que el sujeto no puede *realizar* ninguna acción.
 - *Estrella está en el despacho de al lado.* / *Julián parece cansado.*
 - Hay verbos que producen un efecto. *Me gustan las galletas.* / *Me entretiene tu conversación.*

FUNCIONES

CARACTERÍSTICAS

PRUEBAS PARA RECONOCERLO

COMPLEMENTO DIRECTO

Es una frase nominal, una frase sustantiva o un sintagma nominal.
Es una frase preposicional o sintagma preposicional con la preposición “a” cuando se trata de personas.
Puede presentar la forma de pronombre personal átono (*me, te, lo, la, se, nos, os, los, las, se*)
En la construcción pasiva, pasa a ser sujeto paciente.
No concuerda con el verbo.

Pronominalización

El complemento directo se puede sustituir por los pronombres átonos *lo, la, los, las*)

Pasivización

También puede reconocerse el complemento directo transformando la construcción activa en una construcción pasiva: el CD se convertirá en sujeto paciente de la oración pasiva.

COMPLEMENTO INDIRECTO

Pronombre personal átono (*me, te, le, ,se, nos, os, les, se*) o frase preposicional (sintagma preposicional) siempre precedidos de la preposición *a*.

Sustituible por *le, les*.

No cambia de función en la construcción pasiva correspondiente.

ATRIBUTO

Es una frase nominal, una frase sustantiva (sintagma nominal), frase adjetiva (sintagma adjetiva) frase preposicional (sintagma preposicional) u otra unidad equivalente que aporta la información semántica fundamental del predicado atributivo.
Normalmente, concuerda con el sujeto en género y en número.

Aparece con verbos copulativos.

Es conmutable por el pronombre neutro *lo* o por el adverbio *así*.

Responde a las preguntas: **CÓMO, QUÉ, QUIÉN.**

Aplica la prueba de la concordancia.

COMPLEMENTO PREDICATIVO

Es sobre todo una frase adjetiva (sintagma adjetiva) A veces, también, una frase nominal, una frase sustantiva (sintagma nominal) o un frase preposicional (sintagma preposicional)
Concuerda en género y número con el sujeto o complemento directo.
Aparece con verbos predicativos.

Sustituible por el adverbio *así*, pero no por el pronombre átono *lo*.

Puede ser optativo o exigido por el verbo.

COMPLEMENTO DE RÉGIMEN O SUPLEMENTO

Seleccionado y exigido por el verbo (aunque a veces puede omitirse)
Siempre una frase preposicional (sintagma preposicional) con una preposición determinada.

Sustituible por un pronombre tónico (conservando la preposición), pero no por pronombre átonos ni por adverbios.

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

Es frase adverbial (sintagma adverbial), una frase preposicional (sintagma preposicional), una frase nominal, una frase sustantiva (sintagma nominal)
No está exigido por el verbo. Puede ser elidido sin que la oración se vuelva agramatical

No puede ser sustituido por pronombres átonos

Muchos admiten la sustitución por adverbios

No mantiene concordancia con ningún otro elemento de la oración

Pueden parecer varios en la misma oración sin que hayan de estar coordinados

COMPLEMENTO AGENTE

Aparece en construcciones pasivas

Corresponde al sujeto en la construcción activa.

Es una frase preposicional (o sintagma preposicional) introducido por la preposición <i>por</i> (a veces también <i>de</i>)	
---	--

REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SINTÁCTICO

1. LOCALIZAMOS LOS VERBOS QUE TIENE LA ORACIÓN.

1.1. Si la oración tiene un único verbo, es una oración simple o cláusula.

- Comprobamos si el núcleo es una perífrasis verbal.
- Comprobamos si es una oración personal o impersonal.
 - Localizamos el sujeto si la oración es personal.
 - Determinamos el tipo de impersonalidad
- Comprobamos si es un verbo copulativo o predicativo.
 - El verbo copulativo puede ir acompañado de atributo, pero nunca de complemento directo.
 - El verbo predicativo puede ir acompañado de complemento directo, pero nunca de atributo.
- Comprobamos si es un verbo en voz activa o en voz pasiva.
 - Oración activa
 - El verbo en voz activa puede ir acompañado de complemento directo. Pero nunca de complemento agente.
 - Determinamos si la oración es transitiva o intransitiva.
 - Oración pasiva
 - El verbo en voz pasiva puede ir acompañando de complemento agente. Pero nunca de complemento directo.
 - El verbo en voz activa con “se” y sujeto paciente.
- Localizamos los diferentes complementos.
 - Complemento indirecto
 - Complemento circunstancial
 - Predicativo
 - Complemento de régimen o suplemento.

1.2. Si la oración tiene más de un verbo, se trata de una oración compleja, formada por diferentes cláusulas o proposiciones.

- Yuxtaposición.** Las dos oraciones, proposiciones o cláusulas van unidas por signos de puntuación.
- Coordinación.** Las oraciones compuestas por coordinación incluyen dos o más oraciones, cláusulas o proposiciones que se sitúan en el mismo plano sintáctico, es decir, que no son complementos unas de otras. No se establece entre ellas una relación de jerarquía o dependencia sintáctica. **La RAE recomienda utilizar la denominación completa *oración compuesta por coordinación* para hacer referencia al conjunto formado por oraciones unidas mediante coordinación, y reservar el término *oración coordinada* para cada una de las oraciones que integran este conjunto.**

Copulativas: expresan una relación de adición (el significado de cada elemento coordinado se suma al del anterior o anteriores) Las conjunciones más frecuentes son: y, e, ni.	<i>Entró y cerró inmediatamente la puerta.</i> <i>La multitud se puso en marcha e interrumpió el tráfico.</i> <i>No lo entiendo ni lo entenderé jamás.</i>
Disyuntivas: tienen contenidos que son presentados como alternativos u opuestos. La conjunción disyuntiva es o (con su variante u) y la locución conjuntiva o bien.	<i>¿Estudias o trabajas?</i> <i>Los fines de semana o bien entrena, o bien sale, o bien estudia.</i> <i>Cierra bien la ventana o entrará frío.</i> <i>¿Se dejó convencer fácilmente u opuso mucha resistencia?</i>
Explicativas: una proposición aclara el significado de la otra. Se unen por medio de los nexos: esto es, es decir y o sea, que aparecen entre comas.	<i>Estudia bachillerato, o sea, no trabaja.</i> <i>Nunca presta atención, es más, no quiere aprender.</i>
Adversativas: expresa una oposición o contraste de significado entre los elementos coordinados, de forma que el segundo de ellos corrige parcial o totalmente al primero. Las conjunciones adversativas son	<i>Se decidió de inmediato, pero (mas, aunque) después se arrepintió.</i> <i>Se pelean mucho, no obstante (sin embargo, con todo) son grandes amigos.</i> <i>No es buen jugador sino que hace trampas constantemente.</i>

- c) **Subordinación.** En la subordinación se establece una relación jerárquica entre dos constituyentes sintácticos, de manera que la oración subordinada queda incluida en el constituyente más extenso, la oración principal,
- Subordinadas sustantivas
 - Las oraciones, proposiciones o cláusulas subordinadas sustantivas equivalen a un sustantivo, a una frase nominal, una frase sustantiva o un sintagma nominal y, por tanto, desempeñan en la oración compuesta las funciones de estas categorías en la oración simple.
 - Subordinadas adjetivas
 - Las oraciones, proposiciones o cláusulas subordinadas adjetivas equivalen a un adjetivo, una frase adjetiva o a un sintagma adjetiva y, por tanto, desempeñan en la oración compuesta las funciones de estas categorías en la oración simple.
 - Subordinadas adverbiales
 - Las oraciones, proposiciones o cláusulas subordinadas adverbiales equivalen a un adverbio, una frase adverbial o a un sintagma adverbial y, por tanto, desempeñan en la oración compuesta las funciones de estas categorías en la oración simple.

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

Las oraciones, proposiciones o cláusulas subordinadas equivalen a un sustantivo o a un sintagma nominal y, por tanto, desempeñan en la oración compuesta las funciones de estas categorías en la oración simple.

- Van introducidas por las conjunciones *que* o *si*, una forma interrogativa (*qué, quién, dónde, cómo, cuándo...*) o un infinitivo:
 - *Es necesario [que sientes la cabeza]*
 - *No sé [cuándo llegará ese pedido]*
 - *Te inquieta [hablar en público]*
- Se pueden sustituir por un **sustantivo** o un **sintagma nominal**:
 - *Dime [cómo te llamas]. Dime tu nombre.*
 - Pero no siempre es posible realizar esa sustitución. Por eso, resulta más sencillo conmutar directamente toda la proposición por el pronombre demostrativo neutro **esto, eso o aquello**:
 - *Es necesario [que sientes la cabeza]. Es necesario esto.*
 - *No sé [cuándo llegará ese pedido]. No sé eso.*
 - *Te inquieta [hablar en público]. Te inquieta aquello.*
- A veces las **conjunciones** (*que* o *si*), las **formas interrogativas** (*qué, quién...*) o el **infinitivo** que introducen la proposición sustantiva llevan delante una preposición. En estos casos la preposición **forma parte** de la subordinada sólo si entra dentro de la secuencia conmutada por el pronombre demostrativo neutro:
 - *Estoy cansado [de esperar por ti]. *Estoy cansado esto. (incorrecto)*
 - *Estoy cansado de [esperar por ti]. Estoy cansado de esto. (correcto)* La preposición no pertenece a la subordinada.
 - *Dime a [quién llamaste ayer]. *Dime a esto. (incorrecto)*
 - *Dime [a quién llamaste ayer]. Dime esto. (correcto)* En este caso la preposición sí forma parte de la subordinada sustantiva.

La función del elemento introductor

Las conjunciones (<i>que, si</i>) desempeñan la función de nexo :	Las formas interrogativas (<i>quién, qué, cómo, cuándo, cuánto, dónde, cuál...</i>) actúan como nexo y, además, como sujeto, atributo, complemento directo , o cualquier otra función sintáctica .	El infinitivo únicamente desempeña la función de núcleo del predicado de la subordinada sustantiva, pero nunca la de nexo .
<i>Es necesario [que sientes la cabeza]. Nx</i>	<i>No sé [qué deseas]. Nx / CD</i>	<i>Estoy cansado de [esperar por ti].</i>

FUNCIONES DE LAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE SUJETO
• <i>Te inquieta [hablar en público]. Te inquieta esto.</i> • En la oración simple que resulta de sustituir la subordinada sustantiva por esto, el pronombre demostrativo actúa como sujeto, pues concuerda con el verbo en <i>número</i> y <i>persona</i>, como se puede observar si aplicamos la prueba de la concordancia: ◦ <i>Te inquieta esto. *Te inquieta estas cosas.</i> (incorrecto) ◦ <i>Te inquietan estas cosas.</i> (correcto) • Es decir, el verbo <i>inquieta</i> y el demostrativo <i>esto</i> tienen que ir necesariamente los dos en singular o los dos en plural, porque, de otro modo, la frase es agramatical
ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE ATRIBUTO
• Sólo desempeñan la función de atributo determinadas proposiciones enunciativas cuyo núcleo es un infinitivo. ◦ <i>Querer a una persona es [desearle el bien].</i> sujeto atributo. • No deben confundirse con ciertas proposiciones sustantivas de sujeto, puestas al predicado de la oración. ◦ <i>Mi deseo es [que acabes pronto la carrera].</i> atributo sujeto • Si aplicamos el procedimiento de la conmutación por lo (utilizado para identificar el atributo), comprobaremos que el atributo es el sintagma <i>Mi deseo</i>, y no la proposición sustantiva: ◦ <i>*Mi deseo lo es.</i> (incorrecto) <i>Que acabes pronto la carrera lo es.</i> (correcto). Equivale a <i>Que acabes pronto la carrera es deseable</i>.
ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE COMPLEMENTO DIRECTO
• Desempeñan la función de CD de la oración a la que pertenecen. ◦ <i>No sé [qué quiere ese hombre].</i> <i>No sé esto.</i> • El pronombre demostrativo funciona como complemento directo porque es conmutable por lo: ◦ <i>No sé esto. No lo sé.</i>
ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE TÉRMINO DE UN SINTAGMA PREPOSICIONAL
Cuando una subordinada sustantiva va precedida de una preposición, entonces forma conjuntamente con esa preposición un sintagma preposicional. En ese sintagma la preposición funciona como enlace y la subordinada sustantiva, como término. <i>Contamos con [que acudas a la reunión].</i> Ahora bien, ese sintagma preposicional puede desempeñar estas funciones: • Complemento indirecto: <i>Ese profesor le dedica mucho tiempo a quienes van a sus clases.</i> / Da importancia a que sus alumnos estudien. • Complemento de Régimen o Suplemento: <i>Contamos con [que acudas a la reunión].</i> Delante de la preposición aparece un verbo. • Complemento del nombre: <i>Tiene la esperanza de [que le toque la lotería].</i> Delante de la preposición aparece un nombre. • Complemento del adjetivo: <i>Estoy seguro de [que aprobarás].</i> Delante de la preposición figura un adjetivo. • Complemento del adverbio: <i>Anduvo cerca de [que lo pillara el toro].</i> Delante de la preposición aparece un adverbio. • Complemento circunstancial: <i>Realizó el trabajo sin [que nadie le echara una mano].</i> No debemos confundir la función de la proposición sustantiva (término del sintagma preposicional) con la función del sintagma preposicional (CI, suplemento...) del que forma parte. Por ese motivo, resulta poco riguroso hablar de subordinadas sustantivas de suplemento, complemento del nombre, complemento del adjetivo...

ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS

- Las oraciones o proposiciones subordinadas adjetivas, también llamadas de relativo, equivalen a un **adjetivo** y, por lo tanto, desempeñan en la oración compuesta la misma función que el adjetivo en la oración simple: **complemento del nombre** (por lo cual forman parte de un sintagma nominal). Pero, de la misma forma que el adjetivo puede sustantivarse, las proposiciones adjetivas también pueden hacerlo: en este caso se comportan como auténticas proposiciones sustantivas. Es decir, hay dos clases de proposiciones adjetivas:
 - Subordinadas adjetivas **sustantivadas**. (En realidad son subordinadas sustantivas)
 - Subordinadas adjetivas en función de **complemento del nombre**.
- **¿Cómo se identifica las subordinadas adjetivas sustantivadas?**
 - No tienen antecedente expreso.
 - Llevan el determinante artículo determinado delante de los pronombre *que, quien, quienes*.
 - Como Subordinadas sustantivas, cumplen las funciones propias de un sustantivo:
 - *Daré las notas **a quienes vengan a clase**.*
 - *Escribe **lo que recuerdes del tema**.*
- **¿Cómo se identifica las subordinadas adjetivas en función de complemento del nombre?**
 - Van introducidas por un **pronombre relativo** (*que, el que, la que, lo que, los que, las que; el cual, la cual, los cuales, las cuales; quien, quienes*), **determinante relativo-posesivo** (*cuyo, cuya, cuyos, cuyas*), un **adverbio relativo** (*donde, como, cuando*) o un **participio**.
 - *Los libros [**que me encargaste**] están ahí.*
 - *No recuerdo el lugar [**donde se cometió el crimen**].*
 - *La mujer [**agredida por su marido**] ha presentado una denuncia.*
 - Forman parte de un **sintagma nominal o frase nominal**, en el que la proposición adjetiva desempeña la función de **adyacente o complemento del nombre**.
 - *Los libros [**que me encargaste**] están ahí.*
 - Se pueden sustituir por un **adjetivo calificativo**, un **participio**, un **sintagma preposicional** o un determinante **demonstrativo**.

• <i>El hombre [que agredió a su mujer] ha sido detenido.</i>	• <i>El hombre agresor ha sido detenido. (adjetivo calificativo)</i> • <i>El hombre aquel ha sido detenido. (determinante demostrativo)</i>
• <i>Los libros [que me encargaste] están ahí.</i>	• <i>Los libros encargados están ahí. (participio)</i> • <i>Los libros aquellos están ahí. (adjetivo demostrativo)</i>
• <i>No recuerdo el lugar [donde se cometió el crimen].</i>	• <i>No recuerdo el lugar del crimen. (sintagma preposicional)</i> • <i>No recuerdo el lugar aquel. (determinante demostrativo)</i>

- **¿Cómo se identifica las subordinadas adjetivas especificativas y explicativas?**
 - Las oraciones subordinadas adjetivas explicativas añaden una cualidad al antecedente. Se distinguen porque van entre comas y *no son esenciales*.
 - *Los alumnos, **que estaban castigados**, no aprobaron el examen.* (Todos estaban castigados)
 - Las oraciones subordinadas adjetivas especificativas restringen, limitan, especifican la extensión del concepto antecedente.
 - *Los alumnos **que estaban castigados** no aprobaron el examen.* (Aquí no todos estaban castigados)

ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

- **Oraciones subordinadas adverbiales propias.**

- Se pueden sustituir por adverbios.
- Desempeñan la función de CC.
- Clasificación:
 - **DE LUGAR: *Te esperaré donde haya menos gente.***
 - Van introducidas por el adverbio relativo DONDE y se conmutan por los adverbios AHÍ, AQUÍ y ALLÍ.
 - Puede ir precedida o no de una preposición y son el término de ese Sintagma Preposicional.
 - Nexos: *donde, a donde, de donde, desde donde, por donde, hasta donde...*

Debes tener claro lo siguiente.

- **Subordinada Adjetiva (con antecedente sustantivo y el adverbio DONDE**
= *en el que, en la que*)
 - *Ese es colegio donde (en el que) estudié de pequeña.*
- **Interrogativa Indirecta Parcial (Subordinada Sustantiva CD)** el adverbio relativo **DÓNDE** lleva tilde:
 - *Sabes dónde estudié de pequeña.*
- **Subordinada Adverbial de lugar:**
 - *Los apuntes están donde siempre. (Las llaves están ahí)*

- **DE TIEMPO: *Nos fuimos del partido cuando empezó el segundo tiempo/Podremos irnos cuando haya terminado el segundo tiempo. / Nosotros ya nos habremos ido cuando empiece el partido.***
 - Indican anterioridad, simultaneidad, posterioridad.
 - Puede ir precedida o no de una preposición y son el término de ese Sintagma Preposicional.
 - Van introducidas por el ADVERBIO RELATIVO CUANDO y se conmutan por los adverbios *ahora, antes, entonces, después* y otras locuciones conjuntivas (*a medida que, al tiempo que, nada más que*)
- **DE MODO: *Realizaré el recorrido tal y como aparece el navegador/ Realizaré el recorrido siguiendo al información del navegador.***
 - Puede ser sustituida por adverbios de modo.
 - Pueden aparecer con nexos (conjunciones y locuciones: como, como si, conforme, tal y como) o sin nexo (con una oración en gerundio)

- **Oraciones subordinadas adverbiales impropias.**

- No se pueden sustituir por adverbios
- Clasificación:
 - **Circunstanciales**
 - Desempeñan la función de complemento circunstancial.
 - Pueden aparecer con construcciones con verbos en gerundio y en infinitivo.
 - Tipología:
 - **CAUSAL: *Aprobaréis todos porque os habréis esforzado***
 - Expresa el motivo o la razón de la acción principal.
 - Nexos: *porque, ya que, puesto que, a causa de que, dado que, que* (equivaliendo a porque)
 - **FINAL: *Os daré las notas ya para que estéis tranquilos.***
 - Expresa la intención o finalidad de la acción principal.
 - Nexos: *para que, a/con fin de que, con (el) objeto de que, por que, para + INFINITIVO, que* (equivaliendo a para que)
 - **CONDICIONAL: *Si estudias de forma metódica, obtendrás buenos resultados.***
 - Expresa la condición para que se dé la acción principal. Este tipo de oraciones están formadas por dos unidades diferenciadas:
 - LA PRÓTASIS (es la oración o cláusula subordinada y es el término que expresa la condición, esto es, *el condicionante*. Incluye el nexo).
 - LA APÓDOSIS (es la oración principal y es el término que es *condicionado por la prótasis*).
 - Nexos: conjunción *si*, locuciones (*a condición de que, a menos que, con tal de que, siempre que* y los adverbios relativos *como* y *cundo*)
 - **CONCESIVA: *Iré mañana aunque llueva.***
 - Expresa un obstáculo que no impide la acción de la oración principal.
 - Nexos: *aunque, aun cuando, si bien, por mucho que, por más que, aun si, a pesar de que, de todos modos.*

- Cuantitativas
 - No se pueden sustituir por adverbios
 - No desempeñan la función de complemento circunstancial.
 - Desempeñan la función de complemento o modificador del adverbio.
 - Tipología:
 - **CONSECUTIVA**
 - La oración o cláusula subordinada es consecuencia (**consecuente**) de la cláusula principal (**antecedente**)
 - Las oraciones o cláusulas subordinadas consecutivas aparecen introducidas por *QUE* y complementan a un cuantificador (*tanto, tal, tan*) presente en la oración principal. Al igual que en las comparativas, el cuantificador tanto, tal, tan y la oración subordinada consecutiva PUEDEN DEPENDER de un sustantivo, de un adjetivo, de un adverbio y de un verbo.
 - Modificador de un sustantivo: *Tiene TANTO trabajo QUE no aparece por casa*
 - Modificador de un adjetivo: *Estaba TAN cansado QUE me quedé en casa*
 - Modificador de un adverbio: *Salió TAN deprisa QUE no lo vi*
 - **COMPARATIVA**: *Ella es más trabajadora que tú*
 - La oración o cláusula subordinada (el término comparado) es término de la comparación de la cláusula u oración principal (comparando). Pueden ser de igualdad, inferioridad y superioridad.
 - Dependen de un cuantificador *más, menos, igual, tanto* y van encabezadas por las conjunciones *que* (superioridad e inferioridad) y *como* (igualdad): *Tanto...como; más...que; menos...que*.
 - **TIPOS**:
 - **CUALITATIVAS**
 - **Igualdad**: *Era TAL CUAL lo imaginé // Era IGUAL DE alto QUE yo (era igual de alto).*
 - **Superioridad**: *Es MÁS alto QUE tú (eres); es MEJOR QUE tú (eres),...*
 - **Inferioridad**: *Es MENOS rápido QUE tú (eres); es MENOR QUE tú (eres),...*
 - **CUANTITATIVAS**
 - **Igualdad**: *tanto/a + sustantivo... cuanto/a; tanto + verbo...cuanto. Bebió TANTO CUANTO quiso*
 - **Superioridad**: *más + sustantivo...que (de); más + verbo... que. Necesita MÁS talla QUE tú.*
 - **Inferioridad**: *menos+ sustantivo ...que (de). Tengo MENOS recursos QUE tú (tienes recursos).*